

**HECHO ESENCIAL
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 246**

Santiago, 06 de mayo de 2021
Ref.: CE-006-2021-AJTE

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas 2021

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2021, por sistema de videoconferencia que permitió la participación y votación a distancia de cada accionista, se trattaron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado el día 31 de diciembre de 2020.
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos.
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Consultores y Auditores Limitada para el ejercicio 2021.
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2020.
5. Se eligió nuevo Directorio, conformado por José Ángel Lostao Unzu, Jaime Luis Sáenz Denis y Alan Heinen Alves Da Silva.
6. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
7. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Alan Heinen Alves Da Silva
Gerente General
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile